



CONCEYU BIMENES  
(ASTURIES)

Nº R. Entidad Local: 01330061

## DILIGENCIA

Para hacer constar que en el pleno de fecha 26 de agosto de 2019 se procedió a la corrección de error detectado en el apartado tercero del acuerdo plenario de fecha 4 de julio de 2019, en los siguientes términos:

Donde dice:

*“Establecer para lo que resta del ejercicio de 2019 una retribución global de 7.352€ que se percibirá en seis mensualidades a partir de la fecha de este acuerdo, y una retribución global de 17.155€ que se percibirá en catorce mensualidades a partir del día 1 de enero de 2020, y tramitar el alta en la Seguridad Social, asumiendo este Ayuntamiento el pago de las cuotas correspondientes.”*

Debe decir:

*“Establecer para lo que resta del ejercicio de 2019 una retribución global de 8.689,27€ que se percibirá en seis mensualidades a partir de la fecha de este acuerdo, y una retribución global de 18.715,34 que se percibirá en catorce mensualidades a partir del día 1 de enero de 2020, y tramitar el alta en la Seguridad Social, asumiendo este Ayuntamiento el pago de las cuotas correspondientes.”*

De lo que doy fe.

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cód. Validación: 7M7K6PEJXJH6AL5RXFLK9FPJ | Verificación: <http://bimenes.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

**Excmo. Ayuntamiento de Bimenes**

Martimporra S/N, Bimenes. 33527 (Asturias). Tfno. 985 700 004. Fax: 985 700 932